



**DECRETO INVALIDA ADJUDICACIÓN
PÚBLICA ID Nº 5351-13-LE15
"MANTENCION CORRECTIVA Y
PREVENTIVA DE EXTINTORES".**

DECRETO EXENTO 3358
EDUCACIÓN

VALLENAR, 24 SET. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
2. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar,
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo Nº 4, inciso tercero letra a),
4. Lo dispuesto en la ley Nº 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones,
5. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
6. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


CONSIDERANDO:


1. Ord. Nº 1948-2015/DCL APIA 30197, solicita resolución que invalida Adjudicación 5351-13-LE15.
2. Reclamo INC-1433947-POY7 de uno de los oferentes, a través de Mercado Publico.
3. Acta extraordinaria por reclamo INC-1433947-POY7 LICITACION PÚBLICA ID Nº 5351-13-LE15.

DECRETO:

1. **Invalídese** la licitación ID Nº 5351-13-LE15 "MANTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA DE EXTINTORES" a Proveedores según indica la siguiente tabla.
2. **Procédase** a solicitar cambio de estado de Licitación de Adjudicada a Cerrada, a Dirección de Compras y Contrataciones públicas.
3. **Publíquese la Invalidación** de la Propuesta Pública para la ID Nº 5351-13-LE15 "MANTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA DE EXTINTORES", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por orden del Señor Alcalde,


MANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JEFE OSCAR ZOLA VERA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR (S)

Distribución

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- Sección de Adquisiciones DAEM Vallenar/
NFR/OTV/CAL/WRB/rpb